

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO

Blvd. Everardo Márquez No. 115  
Col. Ex Hacienda de Coscotitlán  
Pachuca, Hgo. C.P. 42064  
Tel. 01 (771) 71 7 02 07  
INFOIEE 01800-508-2830  
ieehgo@ieehidalgo.org.mx  
www.ieehidalgo.org.mx

Pachuca de Soto, Hgo., a 28 de agosto de 2014.

00033

## BOLETÍN DE PRENSA

- **Consejo General del IEEH celebra su sesión ordinaria de agosto**

Este día el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) celebró su sesión ordinaria de agosto.

En asuntos generales y respecto a lo publicado en algunos medios de comunicación derivado de una entrevista al Consejero Augusto Hernández Abogado, durante la sesión se hizo énfasis en que el IEEH no tiene la atribución de decidir acerca de la pérdida o vigencia del registro del Partido Nueva Alianza (PANAL) —y por ende cancelarlo o suprimir el otorgamiento de sus prerrogativas— al tratarse de un partido político nacional. Lo anterior con fundamento en los artículos 94 y 95 de la Ley General de Partidos Políticos.

En este sentido también se destacó que si bien el Instituto Nacional Electoral (INE) es el órgano que conoce de los cambios de domicilios de los partidos políticos nacionales, PANAL tuvo a bien notificar al IEEH sobre la baja del registro del domicilio original de su Comité de Dirección Estatal (calle Mariano Arista número 330, colonia Centro en Pachuca, Hidalgo); y que aunado a ello, también solicitó que de manera provisional y en tanto recibieran nuevas instalaciones, se acreditara y registrara —para notificaciones— a las oficinas de su representación en el interior del IEEH (en concordancia con el artículo 33 de la Ley Electoral del Estado de Hidalgo, que estipula para los partidos políticos nacionales y locales acreditados ante el Consejo General del IEEH la obligación de registrar ante este órgano su domicilio social para efectos de notificación).

En el uso de la voz el Consejero Presidente de este organismo, Lic. Mario Ernesto Pfeiffer Islas, reiteró el respeto que el IEEH tiene tanto a la vida y procedimientos internos de los partidos políticos como a la calidad e importancia de la labor informativa de los medios de comunicación.

En su intervención el Secretario General, Prof. Francisco Vicente Ortega Sánchez, agregó este Instituto ha sido notificado por parte de PANAL —vía oficio con fecha 26 de agosto del año en curso— sobre la nueva sede de su Comité de Dirección Estatal en calle Ramírez Ulloa número 1005, colonia Doctores en la capital del estado.

En la sesión de hoy también se aprobó el acta de la sesión ordinaria efectuada el 30 de julio.